

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Viernes 08 de noviembre de 2019

10:00 horas

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

A los 08 días del mes de noviembre de 2019, se reúnen, en el Salón Auditorio de la DINAPI representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil, integrantes del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) con el objeto de participar de la reunión ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de bienvenida del Sr. Ministro.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Semana de la Cultura 2019.
4. Mesa técnica de Artes Escénicas. Informe del trabajo.
5. Reglamentación de la Ley 4212/15 de Derechos de Autor.
6. Asuntos varios.

DESARROLLO

1. Palabras de bienvenida del Sr. Ministro.

Siendo las 10:00 horas, se da inicio a la reunión ordinaria de CONCULTURA, con la bienvenida del Sr. Ministro don Rubén Capdevila quien agradece la presencia de consejeros y consejeras.

2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

A continuación se da lectura al Acta de la reunión anterior y sin observaciones, se da por aprobada.

3. Semana de la Cultura 2019.

En el marco de los 13 años de su creación, la Secretaría Nacional de Cultura se encuentra organizando la Semana de la Cultura y la Diversidad 2019. Esta edición desarrollará variadas actividades con acceso libre y gratuito para niños, jóvenes y adultos, en Asunción y ciudades del interior del país, del domingo 10 hasta en el sábado 16 de noviembre. Se solicita a los consejeros y consejeras la difusión de este evento que llega en su cuarta edición.

Contará con una "Exposición de artesanía popular, indígena, y de afrodescendientes"; "Feria de la Diversidad Cultural", "Feria de libros, de emprendedores y gastronomía de los inmigrantes", y la "Fiesta de la Diversidad", que contará con varios artistas nacionales y elencos folclóricos de Colombia, México y Panamá. En Anexo la Programación.

La consejera del sector Artes Visuales, María Martha García Linares, realiza consultas sobre la incorporación de otros grupos a la programación. Se informa que, de existir interés, se incorporarán a la programación.

4. Mesa técnica de Artes Escénicas. Informe del trabajo.

Graciela Britos, Directora de Fomento a la Creación de la SNC informa sobre la activación de esta Mesa de dialogo con el sector de la sociedad civil, que busca establecer alianzas y llevar adelante proyectos conjuntos. Están trabajando propuestas de leyes que garanticen los derechos culturales del sector, realizando giras al interior a fin de socializar e incluir a los gestores y artistas de los sectores de la danza, teatro y otros.

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Viernes 08 de noviembre de 2019

10:00 horas

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Gloria Oviedo, consejera del sector danza, señala el trabajo de la Mesa de Artes Escénicas como un espacio de análisis y diálogo y destaca la acción de la misma como una instancia muy importante para discutir temas del sector.

Ever Enciso, consejero del sector Teatro, destaca también el valor de esta instancia de dialogo y análisis de los sectores. Es muy auspiciante el apoyo a lo dispuesto por las leyes vigentes y a las nuevas leyes que los sectores necesitan y promueven. En relación a la Programación de la semana de la cultura solicita que se incluya a otros actores.

En ese sentido, el consejero Alejandro Villamayor solicita que se incluya en la Mesa de Artes Escénicas al sector de Arte Circense. Se informa que se han cursado invitaciones a todos los sectores y se insistirá con la invitación a este sector.

El ministro manifiesta la importancia de poder contar con las demandas e inquietudes de los sectores e insta a los sectores a hacer llegar sus inquietudes y requerimientos. Recuerda que se deben remitir por escrito a la SNC a fin de dar seguimiento y dar respuestas a las mismas.

La consejera Rocío Ortega expresa su apoyo a estas prácticas asociativas de los sectores y gremios a fin de tener la representación e incidencia en las políticas públicas, en el área de la cultura.

El Ministro informa sobre los proyectos en curso en relación a las reglamentaciones de las leyes que afectan a los artistas (seguro médico, horarios, sostenibilidad, salarios, y otros) considerando que sus tiempos son distintos y complejos a la hora de aplicar una reglamentación estándar.

5. Reglamentación de la Ley 4212/15 de Derechos de Autor.

El consejero Rolando Chaparro informa sobre una medida cautelar otorgada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a favor de una empresa importadora y contra el Decreto N° 6780/2011 que regula el Derecho de Remuneración Compensatoria por Copia Privada para los autores, artistas y productores del Paraguay. Manifiesta que, con esta medida, los creadores musicales se ven afectados en sus derechos y la posibilidad de seguir contribuyendo con la sociedad a través de sus obras.

A continuación solicita a los profesionales de las organizaciones que lo acompañan y que son representantes de sus mandantes, que expongan, en detalles, la problemática a los consejeros. Lo acompaña el Abog. Agustín Saguier de la Asociación de Intérpretes y Ejecutantes (AIE), la Dra. María Elena Ojeda de Sociedad de Gestores y Productores (SGP). Presente también el Dr. Juan Lebron de la DINAPI, quien destaca la importancia del tema considerando que se trata de un "Derecho" y no de un "impuesto".

Por lo expuesto, el consejero Rolando Chaparro propone y solicita al Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA) emitir un comunicado manifestando la preocupación por las

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including names like 'Rolando Chaparro', 'Agustín Saguier', 'María Elena Ojeda', 'Juan Lebron', and others.]

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Viernes 08 de noviembre de 2019

10:00 horas

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

acciones en relación a los derechos del sector otorgados por la Ley 3051 Nacional de Cultura. Se aprueba la propuesta.

El Ministro de Cultura informa que ha tomado conocimiento de la problemática y se compromete a remitir al Presidente de la Corte Suprema de Justicia el comunicado propuesto por el Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA) en el que expresan su preocupación ante la medida cautelar que afecta al sector. Se aprueban ambas propuestas.

Por otra parte, ante una preocupación planteada por el consejero del sector teatro, señor Ever Enciso, en relación al ejercicio de los derechos de los intérpretes, el señor Ministro propone conformar una mesa de trabajo sobre el tema, con el apoyo de la DINAPI. La consejera Gloria Oviedo solicita que el sector Danza integre ésta mesa de trabajo.

Por su parte, el Dr. Lebron, de DINAPI, informa que la institución en breve estará convocando a los distintos sectores para actualizar la Ley de Derechos de Autor y su reglamentación.

6. Asuntos varios.

La DINAPI informa sobre la Fiesta Creativa, que se llevará a cabo el 22 de noviembre en la Plaza Tte. Fariña de Caacupé e invita los consejeros y sus sectores a acompañarlos.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

RESOLUCIONES:**1. Reglamentación de la Ley 4212/15 de Derechos de Autor.**

Se decide:

- emitir un comunicado con el apoyo de DINAPI;
- la SNC remitirá el comunicado, por nota, a la CSJ;
- instalar una Mesa de trabajo para revisar el tema de los derechos de los intérpretes y otros temas del sector.

2. Próxima reunión: en día y hora que se anunciará por la vía habitual y por correo institucional.

Elaborado por: María Adelaida Quevedo

Cargo: Enlace de la SNC

Firma:

Fecha: 08 de noviembre de 2019.